

TRASLADO 022-2021.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 734 de 2002 modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011, se fija el presente traslado por el término de **tres (03) días**, del recurso de reposición interpuesto.

EXPEDIENTE	SUJETOS PROCESALES	ASUNTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
1704-00-2018-172	NESTOR EMILIO HUERTAS, MARIBEL ACOSTA, SOFÍA LEÓN VELÁSQUEZ, ENRESTO MIGUEL TRILLO, MARCO AURELIO CUERVO MUÑOZ, JOSE MANUEL TRIANA MEDINA, JAVIER IVAN LOBO OJEDA, JAQUELINE CASTILLO, SANDRA BIBIANA ZORRO RODRIGUEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	03 DÍAS	22-04-2021	26-04-2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy **VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2021**, siendo las **08:00 a.m.** horas, en lugar público y visible de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria, ubicada en la **Calle 93 B No. 16 – 47 Piso 5** de Bogotá.



DIEGO ANDRES MARTÍN GRANADOS
Coordinador de Secretaría Técnica

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias

U.A.E Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales I.T.R.C.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2021, siendo las ____ horas.

DIEGO ANDRES MARTÍN GRANADOS
Coordinador de Secretaría Técnica

Código	PM02-GDS-PR02-FT21	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------



Subdirección de Investigaciones Disciplinarias
U.A.E Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales
I.T.R.C.

Proyectó: **LAURA CAMILA OLARTE VEGA** -lolarte@itrc.gov.co
Técnico Asistencial T1-Go8-Secretaría Técnica
Subdirección de Investigaciones Disciplinaria



EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02-FT21	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	--------------------	---------	---	---------------	------------